



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 21 de Septiembre de 2018

NÚM. 82

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Sergio Alberto Cazarez Reyes, frente a Saúl González Ceja.....	2
J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Galvéz, frente a Salvador Ávila Núñez.....	2
J.O.C. Promueve Humberto Hernández Pimentel y/o J. Humberto Hernández Pimentel, frente a José Daniel Carranza Cárdenas Tovar.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, frente a Juan Manuel Cervantes Blanco y Beatriz Rodríguez Medina.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Pablo Avilés Esquivel.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alvino Pérez Luna.....	3
J.S.C.H. Promueve Desseltec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V., a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., en su carácter de cesionaria de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Ranulfo Macedo Pineda y Matilde Valle Rodríguez.....	4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

J.A. Emplazamiento a J. Jesús Cervantes Acosta, promueve José Luis Aguilera Montañez.....	4
-------------------------------------------------------------------------------------------	---

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre Declaración de Estado de Interdicción de Morelia Arantza López Lagunas, promueve Rita Maribel Lagunas Bajonero.....	5
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 579/2016, promovido por el Licenciado SERGIO ALBERTO CAZARES REYES, frente a SAÚL GONZÁLEZ CEJA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción económica, ubicado en calle Orión, número 86 ochenta y seis del conjunto habitacional denominado Galaxia Tarímbaro, Etapa III de Tarímbaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 4.50 metros, con calle Virgo Oriente; al Noreste, 16.22(sic) con casa «C»; Sureste, 4.50(sic) con servidumbre de paso; al Suroeste, 16.20(sic) con lote 3, con una superficie total de terreno de 235.80 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$248,000.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 22 veintidós de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150096730-04-09-18

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 708/17,

promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 03 tres de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del Polígono 1, fracción 11 del predio rústico denominado la Yerbabuena del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, tomo 1495 de fecha 23 de marzo del 2010, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1,923,572.00 (Un millón novecientos veintitrés mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 24 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40100096921-04-09-18

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 734/2015, promovido por HUMBERTO HERNÁNDEZ PIMENTEL y/o J. HUMBERTO HERNÁNDEZ PIMENTEL, frente a JOSÉ DANIEL CARRANZA CÁRDENAS TOVAR, se ordenó sacar a remate:

Las acciones y derechos embargados que pudieran derivarse del contrato escrito de promesa de compraventa celebrado entre las partes, respecto del inmueble identificado como edificio de tres plantas, ubicado en la Avenida Periodismo, esquina con calle Bernardo Conde, número 193, de la manzana «B» en esta ciudad.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de octubre del año en curso.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 5,313,666.66

(Cinco millones trescientos trece mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otros de los demás circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40100096764-04-09-18

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 285/2012, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, frente a JUAN MANUEL CERVANTES BLANCO y BEATRIZ RODRÍGUEZ MEDINA, se mandó a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Condominio departamento número 2 dos, ubicado en la calle Circuito Camachines, número 3 tres, interior D-2 del fraccionamiento «Residencial Camachines», en la población de Peribán, Michoacán.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando postores a la audiencia de remate.

Servirá de base del remate la cantidad de \$861,889.00 ochocientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Los Reyes, Michoacán, 15 quince de agosto de 2018 dos

mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40000106935-13-09-18

75-82-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 655/16, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a JUAN PABLO AVILÉS ESQUIVEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 9 nueve de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del inmueble ubicado en la calle Reina y/o calle Paseo de la Reina, como refiere el perito indistintamente se le conoce a dicha calle número 16 dieciseis, construida en el lote 16 dieciseis, manzana V, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.33 metros, con lote 52 y 53, de la manzana V; al Sur, 04.11 metros, con calle Paseo de Reina; al Oriente, 09.32 metros, con lote 55, de la manzana V; al Poniente, 15.94 metros, con lote 17, de la manzana V; y, al Poniente, 2.42 metros, con Paseo de la Reina, con una superficie de 230.09 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$755,730.00 Setecientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N., que es el promedio que resultó de la deducción del 10% diez por ciento de la actualización de la cantidad de la almoneda anterior, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

44000000863-17-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 180/2015, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALVINO PÉREZ LUNA, se señalaron las 11:00 once horas del día 2 dos de octubre del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su SEXTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Venus, manzana «H», lote 14 catorce, del fraccionamiento Lomas del Punhuato, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 8.0°(sic) ocho metros, con el lote número 23 veintitres;
Al Sur, 8.00 ocho metros, con la cale(sic) Venus, de su ubicación;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con lote número 13 trece;
y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con lote número 15 quince.

Base del remate: \$532.858.17 (Quinientos treinta(sic) y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 17/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

Of. No. 582/18-12-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 666/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., a través de CONSULTORES

PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., en su carácter de cesionaria de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, frente a RANULFO MACEDO PINEDA y MATILDE VALLE RODRÍGUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 5 cinco de octubre del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Antonio Caso Andrade, número 26 veintiseis, lote 2 dos, manzana 3 tres, fraccionamiento Villas del Sur, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 6.00 seis metros, con calle de su ubicación;
Al Sureste, 6.00 seis metros, con lote número 31 treinta y uno, manzana 3 tres;
Al Noreste, 18.00 dieciocho metros, con lote número 3 tres, manzana 3 tres; y,
Al Suroeste, 18.00 dieciocho metros, con lote número 1 uno, manzana 3 tres.

Base del remate: \$797,850.00 (Setecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Postura legal.- La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100000851-18-09-18

82

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 17**

EDICTO

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 534/2016

Poblado: «C.I. Santiago Tingambato»

Municipio: Tingambato

Estado: Michoacán

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente:

EMPLAZAMIENTO A: J. JESÚS CERVANTES ACOSTA.

Toda vez que no ha sido posible emplazar al codemandado J. JESÚS CERVANTES ACOSTA, se suspende la presente y para su continuación se señalan las (14:00) catorce horas del día (09) nueve de octubre del año (2018) dos mil dieciocho, en términos del numeral 173 de la Ley Agraria, y en lo que se refiere a J. JESÚS CERVANTES ACOSTA, emplácese mediante edictos que serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, por dos veces en un término de diez días; haciéndole saber al citado en último término, que JOSÉ LUIS AGUILERA MONTAÑEZ, le demanda la restitución de diversas fracciones de tierra a que se refiere en su escrito de demanda; así como la nulidad de los contratos de compraventa celebrados entre AUDELIA VILLANUEVA ROMÁN y JOSÉ CERVANTES F., así como el celebrado por AUDELIA VILLANUEVA ROMÁN y SAMUEL GASPAR ZARAGOZA.

Morelia, Michoacán, a veintiuno de junio del año dos mil dieciocho.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

40150106925-13-09-18

79-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

CUMPLIMENTABLE.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 725/2016, sobre Declaración de Estado de Interdicción, promovió RITA MARIBEL LAGUNAS BAJONERO; se dictó el siguiente auto:

Morelia, Michoacán, a 21 de mayo de 2018.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente.

SEGUNDO.- Resultaron procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, que sobre Declaración de

Estado de Interdicción de Morelia Arantza López Lagunas.

TERCERO.- Sin perjuicio de terceros, se declara el Estado de Interdicción de Morelia Arantza López Lagunas, designándose como tutor legítimo de la misma a Rita Maribel Lagunas Bajonero, y como curador a María del Socorro Bajonero.

CUARTO.- Publíquense puntos resolutive por una sola vez.

QUINTO.- Remítase al Oficial Primero del Registro Civil de Morelia, para los efectos precisados.

SEXTO.- No hay condena en costas.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente.

Morelia, Michoacán, a 14 de septiembre 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. René Mendoza Cruz.

40100114848-18-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1159/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ANTONIA ENRIQUETA GARCÍA HERNÁNDEZ, por propio derecho, que se admitieron respecto una fracción de predio rústico sin nombre, ubicado de camino La Granja o rancho La Granja, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 36.92 metros, con Amalia Carrillo Valdez(sic); Al Oriente, en dos medidas, una de 26.72 metros, y otra de 13.36 metros, con Amalia Carrillo Valdez(sic); Al Sur, 14.09 metros, con servidumbre de paso; y, Al Poniente, 84.94 metros, colinda con Antonia Enriqueta García Garduño.

Con una superficie de 865.00 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 16 dieciseis de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150113257-17-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1161/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve PRISCILIANA MEDINA GARCÍA, por propio derecho, que se admitieron respecto a la totalidad de un predio rústico sin nombre, ubicado en la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 4.00 metros, con camino vecinal;
Al Norte, 85.00 metros, con camino vecinal;
Al Poniente, 33.00 metros, con camino vecinal; y,
Al Sur, 85.00 metros, con camino vecinal.

Con una superficie de 2,847.00 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 15 quince de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150113256-17-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, se tiene MA. DE LOURDES TORRES ESTRADA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

732/2014, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la población de Puácuaro, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán; que mide y linda: Norte, 51.70 Mts., con plaza de toros, de la comunidad; Sur, 51.70 Mts., con Expedirto(sic) Amaya Estrada; Oriente, 17.50 Mts., con calle Iturbide; y, Poniente, 18.00 Mts., con Griselda de la Cruz Ascencio; con una extensión superficial de 917.67 M2; manifiesta la promovente que adquirió el predio descrito mediante contrato verbal de compraventa, que celebró con Jose(sic) Francisco Amaya Cortes(sic), en 2002.

Ordenando hacer saber los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación, a fin de que se presenten ante este Juzgado a hacerlo valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 2 de octubre de 2017.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40150113767-18-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 643/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: SOFÍA GARCÍA OVIEDO.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 21 veintiuno de agosto de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Rita Pérez de Moreno sin número, de la colonia Miguel Hinojosa, de esta población; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Oriente, mide 13.50 trece metros con cincuenta centímetros, y linda con Raquel Gracián Rodríguez y/o Ma. Raquel Gracián Rodríguez;

Al Poniente, mide en una línea recta que baja de norte a sur, con 2.00 dos metros, para seguir en una línea oblicua de 16.00 dieciseis metros, y linda con calle sin nombre;

Al Norte, mide 27.00 veintisiete metros, y colinda con la

calle Rita Pérez de Moreno, que es la de su ubicación; y,

Al Sur, mide 14.00 catorce metros, y colinda con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 271.50 doscientos setenta y un metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40150113957-18-09-18

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JESÚS CRUZ HERNÁNDEZ, promueve bajo el número 400/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del resto un predio rústico denominado «La Mesa Alta», ubicado en Las Trojes, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 276.98 M., con Arcadio Aguilar;
Sur, 202.48 M., con Jesús Cruz Hernández;
Poniente, 174.70 M., con ejido de Tzurumutaro; y,
Oriente, 153.70 (sic), con Bernardino Magallan(sic).

Teniendo una extensión superficial de 3-49-97 de tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas, noventa y siete centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto de 2018.- Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40150114225-18-09-18

82

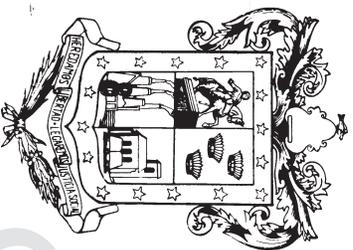
AD-PERPETUAM

Antonia Enriqueta García Hernández.....	5
Prisciliana Medina García.....	6
Ma. de Lourdes Torres Estrada.....	6
Sofía García Oviedo.....	6
Jesús Cruz Hernández.....	7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL